CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS (COFFE BREAK) PARA LOS PARTIICPANTES DE TALLERES CAPACITACION Y OTRAS REUNIONES DE PROVIAS NACIONAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **23 de agosto 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios de Refrigerios (coffe break) para los Participantes de talleres, capacitación y otras reuniones de Provias Nacional.

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
Oficina de Recursos Humanos y Área de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento y Servicios de Provias Nacional.

2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION**
Servicios de Refrigerio coffe break para los Participantes **talleres, capacitación y otras reuniones de Provias Nacional.**

3. **FINALIDAD PUBLICA**
La contratación del presente servicio va a permitir dotar de refrigerios a los participantes de los talleres y cursos de capacitación así como otras reuniones y eventos programados para el presente año que se realizan a través de la Oficina de Recursos humanos y el Área de Servicios Generales.

4. **ANTECEDENTES.-**
El Área de Servicios Generales en vista que durante el transcurso del año se programan talleres o cursos por la Oficina de Recursos Humanos, es necesario contar con el servicio indicado para atender los requerimientos de alimentos para personas.

Las citadas la Jornadas se han previsto en un máximo de 30 reuniones de aproximadamente 40 participantes cada una.

El Objetivo en el POI es 325-00001-0047173 Gestión del programa

5. **OBJETO DE LA CONTRATACION**
La presente convocatoria tiene como finalidad contratar los servicios de refrigerios (coffe break) para atender aproximadamente 30 reuniones de cuarenta (40) participantes cada una.

6. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**

6.1 **Actividades**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**AREA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES:** **Treinta (30) Talleres o cursos de capacitación para un total de 40 participantes cada curso o taller.**	1,200	unidades

- El Proveedor que preste los servicios de coffee break, y alimentos deberá brindar a PROVIAS NACIONAL, atenciones entendiéndose una o dos atenciones al día, según lo requiera el área usuaria, previa coordinación de dos días caniedarios anteriores a la realización de la capacitación.

- **El refrigerio (Coffe Break)debe consistir en:**
  - Bebidas Café pasado e infusiones.
  - Jugos de frutas variadas
  - Sándwich tres variedades: a escoger, los cuales pueden ser: Árabes, Caprece, Butifarras criollas en pan francés, mixtos de jamón inglés y queso Edam, pan de pollo, pan de pollo y durazno, pan surtido de pollo y esparrago, triples de aceituna huevo y queso, triples de jamón, palta y huevo, triples de palta y tomate, triples de pollo y durazno, triples de pollo y espinaca salteada, pimiento morrón, triples de pollo y palta.
  - Un postre dulce

  - Servicio: un mozo, mantel, fuentes, vasos, platos, tazas, cucharitas y servilletas.
  - El horario para servir el refrigerio se efectuara previa coordinación con el docente de turno y Área usuaria..
  - Los refrigerios deben ser brindados en las instalaciones del taller donde se desarrolle el Curso..
  - Los refrigerios deben ser de óptima calidad, el cual será supervisado por el Área de Bienestar Social y Servicios Generales.

6.2 Procedimientos
No corresponde.

6.3 Plan de Trabajo
No corresponde.

6.4 Recursos a ser provistos por el proveedor
No corresponde.

6.5 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad
PROVIAS NACIONAL, facilitara el ingreso a las instalaciones para la ejecución del servicio en las instalaciones dentro o fuera de la institución poniendo en conocimiento del proveedor con dos días de anticipación como mínimo.

6.7 Requerimientos del proveedor y de su personal
Requisitos del Proveedor
Capacidad Legal
- Persona natural o Jurídica dedicada a la prestación de servicios de alimentación y atención de eventos.
- Registro Nacional de Proveedores vigente

Capacidad técnica
No corresponde
Experiencia

El proveedor deberá acreditar una experiencia de hasta 0.5 ves el valor cotizado brindando serviciosde coffe break y/o catering

6.8 Lugar de Prestación del Servicio
Ciudad de Lima.

6.9 Plazo de Ejecución del Servicio
El Plazo de servicio será por 120 días calendarios o hasta agotar el monto contratado lo que ocurra primero, contados a partir del día siguiente de recibida la orden de servicio.

6.10 Resultados Esperados (Entregables)
No corresponde.

7 ADELANTOS
No corresponde.

8 SUBCONTRATACION
No corresponde.

9 FORMA DE PAGO
El pago se realizará en forma mensual de acuerdo a lo requerido en el mes por el área usuaria previa conformidad y presentación de la factura y dentro del plazo de 15 días siguientes de otorgada la conformidad del servicio.

10 FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde.

11 PENALIDADES APLICABLES
Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días

12 RESPONSABUILIDAD POR VICIOS OCULTO
El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a UN (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

13 GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO
No corresponde.

14 MODALIDAD DE SELECCIÓN
Procedimiento clásico.

15 SISTEMA DE CONTRATACION
Precios Unitarios.

MAXIMO, Antonio; ALVARENGA, Beatriz. "Física general con experimentos sencillos". Oxford: México (1998)

16 MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde.

17 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La emisión de la Conformidad a la prestación del servicio será de responsabilidad del Área de Servicios Generales en los servicios cuando corresponda.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N , con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO